

una violencia, que no prueba otra cosa sino que los clérigos de segundo orden, y mucho menos los legos, no deben entrometerse en la administracion y gobierno de los asuntos principales de la gerarquía.

6. Estos doctores inquietos pretendieron intervenir del mismo modo en los negocios políticos, á lo menos para acelerar la paz, cuya retardacion, al paso que acrecia á cada instante la miseria pública, disminuía en igual proporcion el número de los estudiantes y los emolumentos de los maestros. Así incurrieron en la indignacion del regente británico, duque de Betford, que al principio anuló muchos privilegios, y luego instituyó la universidad de Caen para darles mas que sentir; golpe de los mas crueles para aquellos maestros interesados, que con la multiplicacion de las academias literarias veían decaer mas y mas la celebridad de la que se hallaba establecida en la capital. Hicieron muchas representaciones, y se quejaron altamente; pero lo despreció todo el duque, poco agradecido, como sucede siempre, al vergonzoso sacrificio que le habian hecho de su honor y de su patria. Confirmó el Papa Eugenio este nuevo establecimiento en el año 1437, y le concedió todos los privilegios que disfrutaban las demás universidades.

7. A pesar del celo que se manifestaba en Francia á favor del concilio de Basilea, es de presumir que no hubiera podido resistir mucho tiempo á los esfuerzos del Papa y de la curia romana, si el Em-

perador, mas feliz en el gobierno de los clérigos que en el de los militares, no hubiese hecho, aunque con alguna menor viveza, el mismo papel que le hemos visto hacer ya en Constanza. Habia perdido trece batallas campales contra los husistas: el cetro de Bohemia estaba, por decirlo así, pendiente de un hilo, y solo veía algun recurso en las conferencias que ofrecian los padres de Basilea á aquellos reformadores rebelados. Estaba entonces en Roma, ocupado en condecorarse con coronas imperiales, á saber, con la de hierro que fue á recibir á Milán, segun la costumbre antigua, y la de oro que recibió en Roma de mano del Papa el dia de Pentecostes del año 1433. Se interesó por la continuacion del concilio, é hizo los mayores esfuerzos para inspirar los mismos sentimientos; pero exhortó mucho á los padres del concilio á que no se precipitasen en nada, á que usasen de los medios de la dulzura y conciliacion mas bien que de los de la autoridad, y á que evitasen siempre toda cualquier providencia ruidosa, capaz de dar motivo á un nuevo cisma.

8. Entretanto se iban multiplicando las sesiones en un concilio que desaprobaba el Papa; y sin contar las dos primeras, se celebraron hasta doce en este estado de crisis y de peligro que amenazaba un próximo rompimiento. La primera vez que se reunieron, se hizo una mocion jurídica, por la cual se intimaba al Papa que asistiese al concilio, ó que enviase alguno en su nombre, en el término de

quesana usurpase aquella silla. Luego que llegaron estos diputados, de quienes se habia dado una idea muy favorable, se reunió en la capital una multitud infinita de bohemos, sacerdotes, caballeros y de todas las clases del pueblo, á los cuales exhortaron cariñosamente á que entraran otra vez en el centro de la unidad, para mejor examinar despues las dificultades sin preocupacion alguna. Alzó la voz el pueblo, y dijo que al contrario era necesario agradarle en los cuatro artículos, que para él eran otros tantos puntos invariables del Evangelio, y que luego no perderian un instante en solicitar la reunion. Peroraron mucho por una y otra parte, pasando el tiempo en contestaciones y negociaciones. Mas todo fue en vano, hasta que no hallando ya los diputados ningun recurso, pidieron que les entregasen los cuatro artículos en la forma precisa en que los querian, para presentarlos al concilio. Los entregaron en efecto, concebidos en estos términos: „Los sacerdotes administrarán libremente la comunión bajo las dos especies á todos los fieles del reino de Bohemia, y en los lugares limitrofes: los pecados serán corregidos segun la razon y la ley de Dios por aquellos á quienes interesa hacerlo: los dignos ministros del Señor, sacerdotes ó levítas, tendrán la libertad de predicar fielmente la palabra de Dios; y no se permitirá al clero egercer un dominio temporal sobre los bienes de los seglares.” Recibieron los artículos los diputados del concilio, y se pusieron en camino para regresar á Basilea.

12. Es cierto que no se hubiera realizado aun la concordia, á no haber contribuido á ello las disensiones domésticas de aquellos sectarios turbulentos y envidiosos. Mas avergonzándose la nobleza y los ciudadanos honrados de Bohemia, de preferir á los justos derechos de un Soberano augusto el yugo infame de un clérigo apóstata que los trataba á todos sin distincion como á viles esclavos, eligieron administrador del reino en el orden de la nobleza. Furioso Procopio, reunió al punto á los taboritas y huérfanos, heces de la secta, enemigos de todo orden, cuyo elemento natural era la rapiña y la desolacion. Descargó su primer furor sobre la ciudad de Pilsen, que habia perseverado en una inviolable fidelidad á la Iglesia, aunque tentada de continuo por los seductores; y la tuvieron sitiada un año casi entero, en cuyo tiempo dieron con frecuencia terribles asaltos. Principió de este modo á hacerse comun la causa de los católicos y de los husistas moderados.

Entretanto los enviados de los unos y los otros trabajaban en Basilea para acelerar la reunion. Antes de tratar del modo de comulgar, decidió el concilio acerca de las otras tres peticiones de los bohemos, añadiendo que despues de hacer en ellas las modificaciones que creía oportunas, se verian los medios de convenirse tambien en cuanto á la comunión bajo las dos especies. Eran éstas las modificaciones: en el primero de los tres artículos, por el cual pedian que fuesen corregidos los pecados,

se habian suprimido estas palabras como demasiado generales: *por aquellos á quienes interesa hacerlo*; y substituyeron en lugar de ellas, que los pecados serian corregidos *segun la ley de Dios y las instituciones de los santos padres*. Decidia el concilio en el segundo artículo, que la palabra de Dios seria predicada libre y fielmente por ministros dignos, *aprobados y enviados por los superiores á quienes correspondia hacerlo, no como quiera, sino con orden y dignidad, salva siempre la autoridad del Papa, encargado de la administracion y gobierno general segun la institucion de los padres*. Por último, el tercer artículo corregido por el concilio decia, que los eclesiásticos *administrarian fielmente y segun las saludables máximas de los santos padres, los bienes de la Iglesia de los que son administradores; y que estos bienes no pueden usurparse, sin cometer un sacrilegio, á aquellos á quienes se ha encargado canónicamente su administracion*.

La principal pretension de los bohemos consistia en su modo de comulgar; y así rehusaron responder acerca de los otros objetos hasta saber lo que resolvian en orden al punto que mas les interesaba. Necesitaron, pues, negociar, conferenciar, disputar mucho tiempo, y en fin volver á enviar á Basilea al gefe de la diputacion del concilio, para que supiese y comunicase su última resolucion. Determinaron que aunque la costumbre de comulgar bajo una sola especie, introducida generalmente por muchas y muy poderosas razones, no debía repro-

barse ni variarse sin la autoridad de la Iglesia; sin embargo, esta misma Iglesia podia por causas razonables conceder la comunión bajo las dos especies; y en consecuencia era permitido á los sacerdotes de Bohemia dar á sus pueblos la comunión bajo la especie de pan y de vino, advirtiéndole siempre que lo hiciesen, que Jesucristo está todo entero en cada especie. Convinieron con esto los bohemos en la reunion, que no pudo efectuarse de un modo auténtico y general hasta que cesó la invencible obstinacion de los taboritas y huérfanos con la ruina de unos y de otros.

Introducida la division en la secta, se hicieron éstos cada vez mas y mas odiosos á los habitantes de Praga, que habian sido sus antiguos fautores. En el año 1434 pusieron sitio á la ciudad nueva; pero fueron rechazados con gran pérdida el dia de la Ascension. El domingo siguiente á la festividad del Corpus, habiéndose levantado el sitio de Pilsen como tambien el de Praga, y hallándose reunidas todas las fuerzas de los sediciosos, presentaron batalla campal al ejército nacional del administrador ó gobernador, á quien habian unido sus armas los católicos. Esperimentaron aquellos furiosos una derrota igual á la rabia y desesperacion con que acometieron. Perdieron la vida los dos Procopios; quedaron en el campo de batalla la mayor parte de los taboritas y huérfanos, y los prisioneros, cuyo número ascendia á muchos millares, fueron tratados como las bestias feroces que están espiando el mo-

tres meses. Se mandó á todos los cardenales (lo cual no tenia egemplar) que concurriesen personalmente, con amenaza de proceder contra el Papa y contra ellos, si no se coformaban con las intenciones del concilio. Dirigióse el mismo decreto á todos los prelados de la cristiandad, á todos los generales de las órdenes religiosas y á todos los inquisidores, mandando, pena de excomunion, á todo género de personas, ya fuesen eclesiásticas ó ya seculares, á los mismos Reyes y al Emperador que intimasen esta monicion al Papa y á los cardenales.

No habian pasado dos meses cuando se hicieron varios reglamentos acerca del régimen pontificio. Se decretó que el Papa no pudiese hacer ninguna promocion de cardenales durante el concilio; que si moria entretanto, puesto que estaba muy quebrantado de salud, se haria en Basilea la eleccion del sucesor, y que no podria impedir que los prelados ni los oficiales de su curia asistiesen al concilio, cualquiera que fuese su empleo ó la precision de estar al lado de su persona. Por fin, se mezclaron tambien en el gobierno temporal del estado eclesiástico, y pusieron un gobernador en el condado venesino, de un modo injurioso á Eugenio, el cual habia nombrado para este destino á su hermano Marcos Condolmer.

9. A instancias del Emperador tomó este Pontífice el partido de enviar embajadores á Basilea para allanar las dificultades que tan exasperados te-

nian los ánimos de todos. Juan Dupré ó del Prado, que fue el primero que salió, fue aprisionado vergonzosamente, sin que se sepa el motivo; pero lo que no admite duda es que en esto se faltó al derecho público y al honor de la santa Sede. La segunda diputacion, compuesta de tres obispos y de un auditor del sacro palacio, no fue mucho mejor recibida. Despues de haber conseguido con inmenso trabajo los pasaportes suficientes y la audiencia de los padres, se esforzaron á justificar los desig-nios del Sumo Pontífice, y se fundaron particularmente en el peligro á que se esponia la fe, convidando á los hereges de Bohemia á que fuesen á conferenciar, *para dar despues una sentencia definitiva sobre lo que se debia creer y tener en la Iglesia. Venid con confianza*, (decian en términos espresos á aquellos novadores que habian sido ya condenados) *oiremos vuestras razones, y decidirá el Espiritu Santo lo que se debe creer*. Es cosa evidente (decian los nuncios) que esto es dar por nulas las decisiones de Constanza, y hacer problemática la fe de los fieles. Dieron los padres una interpretacion favorable y católica á estos términos de la invitacion, y verdaderamente la necesitaban; pero no cedieron en cuanto á la invitacion ni en cuanto á la continuacion del concilio.

En la sesion sesta, que es la primera en que se especifica el número de las personas distinguidas que componian la asamblea, á saber, treinta prelados entre obispos y abades, y dos cardenales; los doe-

tores Berardo y Lamí, de la universidad de París, pidieron que el Papa y el sacro colegio fuesen declarados contumaces; y ya habia decretado el concilio las citaciones canónicas, cuando en fuerza de las instancias mas eficaces apenas pudieron obtener los nuncios que se retardase algun tiempo aquella providencia. Entre los dos cardenales que se hallaban presentes en esta sesion, Domingo Capránica era uno de los cuatro nombrados simplemente poco antes de la muerte de Martino V, y al cual no se habia querido admitir en el cónclave. El Papa Eugenio no habia tenido por conveniente confirmar todavía su nombramiento y conferirle el capelo; pero él fue á buscarle á Basilea, y le obtuvo en efecto. Constituido en esta forma cardenal del concilio, en nada pensaba menos que en contemporizar con el Sumo Pontífice. Brada de Castiglione, el otro cardenal que se halló presente en la misma sesion, y otros muchos, así cardenales como oficiales de la curia pontificia, que se escaparon de ella sucesivamente y se trasladaron á Basilea, tenían ó pretendian tener contra Eugenio motivos particulares de descontento, que los inclinaron á abrazar los intereses del concilio y á declararse contra este Papa. Tal es por lo menos el testimonio de un hombre que supo ver bien las cosas, y estuvo en disposicion de verlo todo; pero es necesario juzgar de él segun las circunstancias y los tiempos en que vivió. Trátase de Eneas Silvio, oficial de Capránica durante el concilio de Basilea, elevado despues

al Pontificado con el nombre de Pio II, y que en situaciones tan diversas sintió ó habló con mucha variedad.

El cardenal de Sant-Angelo, que habia interrumpido sus funciones de presidente del concilio, volvió á egecutarlas en la sesion séptima, probablemente á consecuencia de la inutilidad de las representaciones que dirigió al Papa en otra carta todavía mas fuerte que la primera, pues llegó á recordarle el rigor tan memorable de los padres de Constanza contra los Papas Juan XXIII y Benedicto XIII. Estaba resuelto el concilio á sujetar á Eugenio, ó á tratarle sin ningun miramiento, y casi en todo el año 1433 se siguió este plan con una perseverancia inflexible. En 18 de Diciembre del año anterior se le habia señalado en la sesion octava el término de sesenta dias, para revocar las bulas expedidas por él contra el concilio, despues de lo cual se le trataria bajo la direccion del Espíritu Santo, por todos los medios de rigor que pudiesen sugerir el derecho divino y el humano. Durante estos sesenta dias se le prohibia, pena de nulidad, conferir ningun beneficio, con el objeto de disolver ó de perturbar el concilio. Se mandaba á los cardenales y á todos los oficiales de su curia, que se retirasen de ella á los veinte dias despues de cumplido el plazo que se les señalaba: se le quitaba la facultad de imponer ninguna contribucion nueva sobre el patrimonio de la Iglesia, y de enagenar la menor parte de él: se renovaba el encargo

hecho á los varios prelados para que concurriesen prontamente á Basilea; en fin, se prohibia á toda clase de personas, con inclusion de los Reyes, del Emperador y del Papa, reconocer ningun otro concilio; porque no puede haber, decian, dos concilios ecuménicos á un mismo tiempo.

10. Entretanto la llegada de los husitas ofreció un nuevo espectáculo al concilio, al cual no quisieron asistir, á pesar de la excesiva deferencia de los padres, hasta despues de haber obtenido todos los salvo-conductos que les obligó á pedir el temor de verse tratados en él como Juan Hus. Hicieron su entrada en Basilea con grande aparato, en número de trescientos hombres á caballo (1). Acudió un gentío innumerable que llenaba las calles, las plazas, las ventanas y aun los tejados, y los contemplaba con una curiosidad en que no tenia poca parte el terror. Su fisonomía feróz, sus miradas terribles, sus modales y todo su exterior traían á la memoria con un nuevo espanto sus excesos pasados. Sus principales cabezas, la militar y la eclesiástica, eran Procopio el Rapado, famoso por sus victorias y por sus maldades, y Juan de Roquesana, que con los detestables artificios de la hipocresía allanaba el camino para obtener el arzobispado de Praga, donde en efecto perpetuó el error y la impiedad. Estos dos apóstatas y la mayor parte de sus partidarios, fingian obedecer al concilio para mantener su crédito con aquella vana apa-

(1) *Æn. Sylv. c. 49.*

riencia de docilidad. Fueron admitidos á una conferencia, ó por mejor decir, á disputas tenaces y fastidiosas, que duraron cincuenta dias. Sin embargo, abandonaron los puntos manifestamente impíos de su doctrina, y se redujeron á defender los cuatro artículos á que estaban mas adictos, esto es, la comunión bajo las dos especies, la correccion arbitraria de los pecados públicos, la libertad de anunciar la palabra de Dios independientemente de los obispos, y la destruccion del dominio temporal del clero. Se les dejó decir libremente y muy á la larga todo lo que quisieron: se les respondió con la misma estension, y nada se concluyó. Viendo por fin los padres la inutilidad de la controversia con unos comisionados facciosos, naturalmente obstinados, y que además de esto no les dejaban la libertad necesaria las instrucciones de sus principales, y que ellos mismos empezaban á manifestar deseos de retirarse, tomaron la resolucion de enviar diputados á su pais, para tratar de un modo mas franco y fácil con el cuerpo de la secta.

11. Se dió comision para esto á diez sábios de diferentes naciones, presididos por el obispo de Coutance, persona muy considerable en el concilio, en el cual habia presidido ya, como hemos visto, y trabajó mucho en Bohemia por la pacificacion del estado y el restablecimiento de la Religion; fue tres años administrador del arzobispado de Praga, y hasta el momento de su muerte, es decir, por espacio de seis años, impidió que Ro-